RESOLUCION SENAD Nº 509/2016

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 35/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADOR" ID. 319624.----------

Asunción, 16 de diciembre de 2016.-

VISTO : El Memorándum Nº 478/2016 de fecha 16 de diciembre de 2016, firmado por la Lic. Celia Valenzuela, Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual remite el Informe de Evaluación Nº 35/2016 por el cual se recomienda declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 25/16 "Servicio de Mantenimiento de Generador" ID. 319624, (Expediente SENAD Nº 2525/2016) y; ----------

CONSIDERANDO : Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración el Informe de Evaluación Nº 35/2016.----------

Que, mediante el Informe de Evaluación Nº 35/2016 se recomienda declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 25/16, de conformidad a lo establecido en el Art. 30 Inciso a) de la Ley 2051/03 "Que no se hubiera presentado oferta alguna".----------

Que, la Ley 2015/03 "de Contrataciones Públicas" en su Artículo 30 – Declaración de Licitación Desierta establece: "... Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) Que no se hubiera presentado oferta alguna.---------

Que, el Artículo Nº 6 del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la Institución y la administra".----------

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

RESUELVE:

Art. 1º **DECLARAR** desierto el proceso de convocatoria en la modalidad de Contratación Directa Nº 25/16 "Servicio de Mantenimiento de Generador" ID. 319624.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** la realización de un segundo llamado.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Cnel. DEM (SR) HUGO DAVID VERA QUINTANA
Ministro, Secretario Ejecutivo
SENAD

UOC/DAF